



ACG98/5f: Aprobación del título de posgrado “Máster propio en derechos humanos” 1ª edición 15/m/034

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2015



Máster Propio en Derechos Humanos	
Tipo de título	TITULO PROPIO DE MASTER
Edición	1ª
Órgano proponente:	Departamento de Derecho Penal
Código de curso	15/M/034
Directores	- Esteban Pérez Alonso
Coordinadores	- Augusto Aguilar Calahorro - José Raúl Montero de Alba - CO-DIRECTOR. Pedro Mercado Pacheco

Anexos

- 1.- Autorización del uso de las instalaciones
 - se adjunta convenio específico.jpg
- 2.- Aprobación del curso por parte del órgano proponente
 - aceptación departamento.jpg
- 3.- Documento de formalización de subvenciones
 - No ha sido adjuntado
- 4.- Análisis de viabilidad comercial del proyecto
 - 2. Convenio Especifico 14.03.2014-2-1.docx
- 5.- Compromiso de participación como docente en enseñanzas propias de posgrado
 - compromisos.docx
- 6.- Carta de declaración de intenciones de la empresa sobre la posibilidad de ofertar prácticas en el marco del curso
 - se adjunta convenio específico.jpg



Sección 1 · Información general

Empresas e instituciones	Participación
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (México)	Otros
Tipo de enseñanza	Presencial
Duración	1500 Horas
Créditos ECTS	60.00
Número de alumnos	60
Mínimo para viabilidad	50
Fecha de inicio	18/01/2016
Fecha de fin	29/10/2016

Periodos no lectivos	
No se ha definido ningún periodo no lectivo	
Horario previsto	
De lunes a sábado en semanas alternas en horario de 16,30 horas a 21,30 horas de lunes a viernes y de 9 a 14 horas los sábados	
Lugar de realización del curso	
Oficina principal de la Procuraduría de los Derechos Humanos con sede en León Bajío (México)	
Rama del conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Requisitos de admisión	
Licenciados en Derecho, Criminología, Sociología, Ciencias Políticas, Administración Pública, Magisterio y/o alumnado de último año de las licenciaturas mencionadas	
No se ha definido acceso diferenciado para profesionales	
Procedimiento y criterios de admisión en cursos con preinscripción	
Necesario preinscripción	No
Prevista Homologación	No



Sección 2 · Dirección y Coordinación

Información a efectos de publicidad	
Centro/Facultad/Escuela	Facultad de Derecho
Departamento	Derecho Penal

Directores
Esteban Pérez Alonso

Coordinadores
Augusto Aguilar Calahorro
José Raúl Montero de Alba
CO-DIRECTOR. Pedro Mercado Pacheco



Sección 3 · Justificación del programa

1.- Referentes académicos

- Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades
- Interés y relevancia académica-científica-profesional
- Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional o internacional
- Otros - Máster ofrecido a demanda de Institución de reconocido prestigio:
Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (México) En primer lugar por su naturaleza de Estudios de Posgrado ofertados a demanda de una institución de reconocido prestigio como es la
- No se ha especificado ningún referente académico

2.- Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores

El Máster en Derechos Humanos encuentra su principal justificación en la demanda específica por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (México) a la Universidad de Granada. De acuerdo con el Convenio de Colaboración Interinstitucional y Técnica suscrito por ambas Instituciones el día 9 de octubre de 2012 y el Convenio específico de colaboración para la realización conjunta del título propio de posgrado “Máster en Derechos Humanos” acordado el día 8 de abril de 2015, pendiente de aprobación y firma, la Procuraduría de Derechos Humanos “está interesada en la formación específica en materia de derechos humanos para sus empleados y otras personas vinculadas o interesadas en esta materia y, por ello, demanda de la UGR su colaboración para la organización e impartición de dicha formación de carácter presencial en el Estado de Guanajuato, sabedora del grado de capacitación y especialización existente en el profesorado de la Facultad de Derecho de la UGR” (apartado 5).

Mediante la oferta del Máster se pretenden al mismo tiempo cumplir con los ejes estratégicos de la Universidad de Granada (especialmente el Eje estratégico III) encaminados a la consecución de una Universidad abierta y conectada con su entorno que consolida su proyección internacional potenciando las relaciones internacionales como factor diferenciador, desarrollando la cooperación y participación internacional y mejorando su transferencia científica al campo de la práctica y la empresa. Del mismo modo cumple con los objetivos preferentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada de establecimiento de vínculos académicos con Instituciones extranjeras e impulsar la internacionalización de las enseñanzas, promoviendo acciones de intercambio y de movilidad de sus estudiantes y profesores, como los posgrados y doctorados interuniversitarios y cooperativos.



Sobre esta base se ha estructurado el programa de Máster propio de la UGR en Derechos Humanos partiendo de las necesidades requeridas por la institución Mexicana y en la que la UGR aportará el cuerpo docente de base para el desarrollo del Máster en México con metodología presencial, complementado con profesorado mexicano.

Conforme a los objetivos y competencias perseguidos y evaluables expresados en la solicitud, el Máster está orientado a la especialización del personal vinculado a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato sin renunciar a una difusión amplia de una formación profesional y académica de los alumnos de posgrado que deseen adquirir unos conocimientos especializados en la materia. Por ello, el programa ofrece tanto conocimientos teóricos (distribuidos en 7 módulos teóricos) como prácticos (a través de un módulo de prácticas externas a desarrollar en las oficinas de la Procuraduría General de Derechos Humanos de Guanajuato).

El enfoque del programa es pluridisciplinar y multidimensional. Pluridisciplinar porque recoge el conocimiento (y acoge a especialistas) de las diversas ramas del Derecho, tanto Penal como Constitucional, Civil, Internacional Público, y Filosofía del Derecho). Multidimensional porque analiza en cada módulo los diferentes niveles de aplicación de los derechos humanos: el nivel nacional –con un enfoque comparado especialmente entre México y España-, el nivel internacional –analizando los sistemas internacionales de reconocimiento y protección de los derechos humanos-, y el nivel supranacional con referencias a los sistemas de integración especializados en el reconocimiento de las tradiciones constituciones y legales en el ámbito de la positivización y el reconocimiento de los derechos fundamentales tanto en Europa como en América Latina.

El enfoque pluridisciplinar y la estructura de los 8 módulos del Máster adecuan el título al nivel formativo de posgrado conforme a los descriptores de Dublín. De acuerdo con el primer descriptor, los estudiantes que lo cursen han de demostrar unos conocimientos y una comprensión que se basa en el nivel típicamente asociado a los grados y lo superan y mejoran y que les proporcionan una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en el contexto de la investigación.

Los contenidos del Máster no se basan en una descripción del estado de la cuestión ni de la teoría general de los Derechos humanos. Por el contrario los tres primeros módulos de contenido general o teórico distinguen en la fundamentación del reconocimiento de los derechos humanos entre una aproximación teórico-filosófica, una visión constitucional y una comprensión internacional de los sistemas de reconocimiento de los derechos humanos, abundando en cada uno de ellos especialmente en una perspectiva que supera los conocimientos básicos del grado, pues plantean específicamente las problemáticas existentes en el reconocimiento de los derechos de cuarta generación y los problemas contemporáneos existentes entre



la globalización de las relaciones económico-sociales y la garantía de los derechos humanos. Los cuatro módulos teóricos restantes abundan en problemáticas contemporáneas en torno a derechos concretos desde un planteamiento preciso y particular como las formas contemporáneas de esclavitud, la dependencia y la discapacidad, la violencia de género, y el crimen organizado. Como se observa el programa teórico excede los meros conocimientos de grado.

Conforme al segundo descriptor, los estudiantes deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos a su campo de estudio.

Para cumplir con esta premisa en el Máster se presta especial atención a la práctica profesional y el ejercicio de las competencias adquiridas. Práctica que, como se ha señalado se realizará en la propia Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato. Las prácticas serán tutorizadas por funcionarios de la propia Procuraduría. Igualmente se prevé la realización de un trabajo Fin de Grado, en el que los alumnos desarrollen una primera aproximación al ámbito de la investigación científica, especializándose en un ámbito concreto de la garantía de los derechos humano.

Conforme al tercer descriptor, los estudiantes han de poseer habilidad de integrar conocimientos y de afrontar la complejidad y también de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Este descriptor se convierte en el Máster en las competencias generales CG10 y CG11, así como en la competencia específicas evaluable CE12. Con ello se pretende remarcar el compromiso de los docentes y la coordinación del Máster con la vertiente social y ética de la transferencia de conocimiento a la sociedad, aspecto que se subraya por las temáticas concretas elegidas en los módulos IV, V, VI y VII con un claro contenido ético y social.

Conforme al descriptor cuatro, los alumnos serán capaces de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

Para ello, en los mecanismos de evaluación se solicitará a cada alumno una memoria general de cada módulo teórico en el que deberán señalar de modo conciso aquellos aspectos esenciales sobre la materia estudiada. La participación obligatoria de los estudiantes es una de las rúbricas de evaluación fundamentales del Máster, pues exigen la valoración de las formas de comunicación y los argumentos esgrimidos en los debates suscitados en clase. Igualmente, en cada módulo, se han previsto seminarios específicos sobre la materia así como análisis



de casos prácticos en los que los alumnos deberán participar de manera obligatoria transmitiendo conclusiones y conocimientos.

Finalmente, conforme a los fundamentos del EEES y los descriptores de Dublín se requiere que los alumnos desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar los estudios de manera totalmente autodirigida o autónoma. Dado que la estructura del Máster y su contenido se mide en ECTS, la evaluación de los conocimientos concede necesariamente mayor peso al trabajo autónomo del alumno (expresado mediante la memoria presentada al final de cada módulo, la participación en los seminarios y prácticas, las prácticas tutorizadas y el Trabajo Fin de Grado) frente a la exposición de conocimientos por parte del profesor.

Por todo lo expuesto el Máster en derecho Humanos se justifica:

- En primer lugar por su naturaleza de Estudios de Posgrado ofertados a demanda de una institución de reconocido prestigio como es la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato, demanda expresada a través del Convenio específico de colaboración entre dicha institución y la UGR (Ver anexo)
- Por contribuir al desarrollo de los Ejes estratégicos establecidos por la UGR y las prioridades de internacionalización de las enseñanzas de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR
- Por su enfoque pluridisciplinar y multidimensional que implica a docentes de diversas nacionalidades e instituciones, así como de diversas ramas del Derecho y especialidades
- Por la adecuación del título al nivel formativo de posgrado expresados mediante el desarrollo de los descriptores de Dublín en la elaboración del contenido teórico y su estructura práctica

2.1- Anexos de la justificación

- convenio.pdf



Sección 4 · Profesorado

Parámetros generales de profesorado

- Número de alumnos por tutor: 6
- Número total de horas (Profesorado perteneciente a la UGR): 315
- Número total de horas (Profesorado universitario no perteneciente a la UGR): 180
- Número total de horas (Profesorado no universitario): 0
- Total de profesores perteneciente a la UGR: 7
- Total de profesores universitario no perteneciente a la UGR: 4
- Total de profesores no universitario: 0

Profesorado

Perteneciente a UGR

Augusto Aguilar Calahorro	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Constitucional
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Esperanza Alcain Martínez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Civil
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No



Manuel López Escudero	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Internacional Público
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Elena Blanca Marín de Espinosa Ceballos	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Penal
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Pedro Mercado Pacheco	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Filosofía del Derecho
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No



Esteban Pérez Alonso	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Penal
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Ana Rubio Castro	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Filosofía del Derecho
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Perteneciente a otra universidad

Vittorio Corasantini	
Nacionalidad	Extranjero
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Internacional
Horario Tutoría	lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Universidad Metropolitana de Castro-Carazo (Costa Rica)



Carlos Durand Alcántara	
Nacionalidad	Extranjero
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derechos Humanos
Horario Tutoría	Lunes 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Universidad Autonoma Metropolitana de México

Gumesindo García Morelos	
Nacionalidad	Extranjero
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Derecho Constitucional
Horario Tutoría	Lunes de 9 a 11 horas
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México

Luis Felipe Guerrero Agripino	
Nacionalidad	Extranjero
Doctor	Sí
Número de horas	45
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Universidad de Guanajuato



Sección 5a · Información Académica

Presentación del proyecto a efectos de difusión y publicidad

El Máster propio en Derechos Humanos de la Universidad de Granada está destinado a trabajadores y funcionarios de las Procuradurías de Derechos Humanos e instituciones de garantía de derechos, así como a alumnos de posgrado interesados en una formación actualizada sobre fundamentación, sistemas de protección y garantías de los derechos humanos.

Será impartido de forma presencial por profesorado especializado de la Universidad de Granada complementado con profesorado mexicano, desde una perspectiva internacional y multidisciplinar que incluye a especialistas en el ámbito del Derecho Penal, la Filosofía del Derecho, Derecho Civil, Derecho internacional y Derecho Constitucional.

El Máster presta atención a la teoría general de los derechos humanos enfocada hacia las nuevas formas de garantía de los derechos humanos contemporáneos desde un marco global. Atendiendo por ello a los nuevos retos globales en torno a los derechos humanos. Por ello se desarrollarán módulos específicos en torno a cuestiones como la dependencia y la discapacidad, la violencia de género, las nuevas formas de esclavitud y el crimen organizado.

El Máster tiene una vertiente práctica implementada mediante prácticas externas obligatorias en la Procuraduría de derechos humanos de Guanajuato.

Objetivos educativos y profesionales

El alumno sabrá/comprenderá:

- La evolución histórica en materia de protección de derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinar teórica y práctica (distinguiendo entre las distintas nociones de derechos humanos, fundamentales, subjetivos y constitucionales)
- Comprenderá y sabrá analizar críticamente las diferentes teorías de fundamentación de los derechos y podrán trasladar tales fundamentaciones a contextos contemporáneos y globales
- Las diferentes técnicas de positivización de los derechos y analizará sus diferentes sistemas de garantía jurídica en perspectiva nacional, supranacional e internacional
- Debatir en un contexto multidisciplinar sobre las recientes y futuras evoluciones en los sistemas de garantía de derechos humanos
- Analizar de forma concreta, a partir de casos concretos de vulneración de derechos, los sistemas de positivización, tipificación, garantías institucionales, jurisdiccionales y normativas de los derechos en los diferentes niveles de protección



- Revisar conflictos sociales contemporáneos. Estudiará los sistemas de protección de derechos de tercera y cuarta generación, y propondrá sistemas de protección y desarrollo de los derechos vulnerados.
- Utilizar (o perfeccionar el uso de) herramientas tanto jurisdiccionales, institucionales como de producción normativa a su alcance para perfeccionar o desarrollar los sistemas de protección de derechos conforme a las demandas sociales y los retos exigidos por una sociedad cada vez más multidisciplinar y global
- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios:
 - para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.
 - para ofrecer asesoría estratégica a organizaciones públicas y privadas en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
 - para evaluar el impacto de las decisiones, estrategias y políticas de las organizaciones públicas y privadas para la garantía de los derechos humanos y la democracia
- Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos mediante la realización de prácticas externas en Instituciones de garantía de los derechos humanos

El alumno será capaz de:

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. - Conocer en profundidad y dominar la normativa y legislación nacional e internacional sobre derechos humanos
- CG2. - Comprender el papel de los derechos humanos en la sociedad moderna, su desarrollo histórico y los problemas actuales que plantean, así como su papel en el ordenamiento jurídico en un Estado democrático de derecho
- CG3.- Manejar las técnicas especializadas de utilización de los instrumentos jurídicos y doctrinales necesarios para la resolución de los complejos supuestos teóricos y prácticos planteados
- CG4.- Transmitir con claridad y precisión argumentos tanto de forma oral como escrita
- CG5.- Habilidades para buscar, procesar y analizar información relevante procedente de fuentes diversas siendo capaz de aplicarla con una actitud crítica y creativa
- CG6.- Aptitud para aprender, actualizar y completar sus conocimientos
- CG7.- Dominar de los métodos y técnicas de investigación jurídica así como el



diseño de proyectos de investigación y aplicarlos a la investigación sobre derechos humanos

CG8.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones así como de un aprendizaje constante autónomo y diversificado

CG9.- Poseer un compromiso basado en el respeto de los valores democráticos, de los derechos humanos y de la diversidad humana

CG10.- Aplicar y desarrollar correctamente los procedimientos necesarios para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas y sociales relacionadas con los derechos planteadas desde un enfoque interdisciplinar

CG11.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1.- Alcanzar y dominar los conocimientos, técnicos y especializados y la comprensión sobre derechos humanos y derechos fundamentales, tanto en lo que se refiere a legislación y jurisprudencia, como en lo que se refiere a las teorías más importantes sobre los mismos

CE2.- Identificar y comprender las influencias teóricas, doctrinales e ideológicas de los diferentes sistemas de reconocimiento y protección de los derechos

CE3.- Comprender el significado de los sistemas de protección de los derechos en relación con los contextos sociopolíticos en que se desarrollan

CE4.- Identificar y analizar las implicaciones económicas y sociales del desarrollo jurídico de los derechos y libertades

CE6.- Aplicar los conceptos suministrados por la Filosofía práctica al análisis de los sistemas de derechos

CE7.- Elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial en el tiempo, señalando los elementos de continuidad y ruptura.

CE8.- Analizar críticamente la estructura institucional de los sistemas nacionales e internacionales de protección de los derechos

CE9.- Analizar el problema de la efectividad del ordenamiento jurídico, identificando los incentivos que generan las normas jurídicas y su incidencia en el comportamiento de los operadores jurídicos

CE10.- Evaluar proyectos normativos de desarrollo de derechos y libertades

CE11.- Desarrollar planes de derechos humanos que posteriormente puedan ser implementados en administraciones públicas y en organizaciones privadas

CE12.- Aplicar las técnicas de investigación para el análisis de situaciones complejas que condicionan la práctica política y jurídica de los derechos

CE13.- Distinguir diferentes enfoques metodológicos necesarios para el estudio de los diferentes problemas jurídicos y políticos que afectan al desarrollo de los derechos



- CE14.- Comprender y aplicar las estrategias metodológicas esenciales para el análisis e investigación en derechos humanos
- CE15.- Estructurar y planificar las fases de una investigación sobre una cuestión actual de los derechos de forma coherente
- CE16.- Elaborar hipótesis bien formuladas que a través de su verificación permitan un avance en el conocimiento de los derechos
- CE17.- Justificar desarrollos alternativos en el conocimiento de los derechos
- CE18.- Proponer e incorporar nuevos enfoques a la hora de abordar los problemas radicales de los derechos humanos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Tomar conciencia de la necesidad de establecer mecanismos de garantía jurídica de los derechos y las libertades como elemento esencial para la construcción de una sociedad justa y democrática
- Habitarse a la utilización y desarrollo de las TICs como herramientas para facilitar el trabajo jurídico

Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso

- Asesoría político-jurídica
- Investigación jurídica
- Especialización para la función pública
- Especialización para el ejercicio jurídico

Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza

Castellano

Realización de prácticas en instituciones o empresas	
Tipo de prácticas	obligatorias
Horas de prácticas externas	30
Instituciones/Empresas receptoras	PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS DE GUANAJUATO

Anexos

No se ha incluido ningún anexo

Resumen del programa que ha de figurar en el dorso del Título



- 1.- TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 2.- RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL, GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 3.- DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 4.- VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA E INFANTIL
- 5.- DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD
- 6.- FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD
- 7.- DERECHOS HUMANOS Y DELINCUENCIA ORGANIZADA
- 8.- PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS DE GUANAJUATO
- 9.- TRABAJO FIN DE MÁSTER



Sección 5b · Módulos

Módulo: Teoría general de los derechos humanos

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Teoría general de los derechos humanos				
ECTS	9	Teoría	50	Seminarios		10
Prácticas internas	10	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		135
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10	Evaluación
Total						225

Detalles del módulo	
Coordinador	Pedro Mercado Pacheco

Competencias

1.- Objetivos del módulo

- Establecer el concepto y caracteres de los derechos humanos y distinguirlo de nociones afines.
- Conocer los distintos fundamentos de los derechos humanos. Valorar críticamente los problemas de fundamentación de los derechos humanos.
- Conocer la significación jurídico-política de las declaraciones de los derechos.
- Aprender en profundidad la historia de los derechos humanos y los procesos y situaciones de violación de los mismos
- Relacionar los derechos humanos con las condiciones, los medios y las situaciones históricas y sociales en que se originaron y realizaron, con el fin de construir una fundamentación histórica del concepto.
- Disponer de los elementos necesarios para llevar a cabo una crítica a las teorías de los derechos humanos e ilustrar los presupuestos de todo orden que afectan hoy a su eficacia.

2.- Competencias

Generales: 1 a 11

Específicas: 1 a 6, 8, 13, 17, 18

Tranversales: 1 y 2



DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

Ferrajoli, Luigi (1999). Derechos y garantías. La ley del más débil. Madrid. Trotta.
 Fariñas, M^a José (2000). Globalización, ciudadanía y derechos humanos. Madrid. Dykinson.
 Durand Alcántara Carlos. Reflexiones en torno a los derechos humanos. Ed. Porrúa Hermanos y UAM Azcapotzalco, 2003.
 Fioravanti, Maurizio (1996) Los derechos fundamentales: apuntes de historia de las constituciones. Madrid. Trotta.
 Herrera Flores, Joaquín (2005). Los derechos humanos como productos culturales. Madrid. Los libros de la Catarata.
 Lucas, Javier de (1994). El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural. Madrid. Temas de Hoy. Peces Barba, Gregorio (1991); Curso de derechos fundamentales: teoría general. Madrid. Universidad Carlos III; Historia de los derechos fundamentales. Madrid. Dykinson.
 Pérez Luño, Antonio E. (1984). Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. Madrid. Tecnos; (1995), Los derechos fundamentales. Madrid. Tecnos.
 PRIETO SANCHÍS, L. Estudios sobre derechos fundamentales, Debate, Madrid, 1990.

Evaluación

La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado

Módulo: Reconocimiento constitucional, garantías y protección de los derechos humanos

Distribución de horas (horas)					
Denominación		Reconocimiento constitucional, garantías y protección de los derechos humanos			
ECTS	9	Teoría	50	Seminarios	10
Prácticas internas	10	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	135
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10
Evaluación					10
Total					225



Detalles del módulo	
Coordinador	Augusto Aguilar Calahorro

Competencias

1. El alumno sabrá:

- Los estudiantes conocerán la evolución histórica en materia de protección de derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinar teórica y práctica (distinguiendo entre las distintas nociones de derechos humanos, fundamentales, subjetivos y constitucionales)
- Los estudiantes comprenderán y sabrán analizar críticamente las diferentes teorías de fundamentación de los derechos y podrán trasladar tales fundamentaciones a contextos contemporáneos y globales
- Los estudiantes, aprenderán las diferentes técnicas de positivización de los derechos y analizarán sus diferentes sistemas de garantía jurídica en perspectiva nacional, supranacional e internacional
- Los estudiantes debatirán en un contexto multidisciplinar sobre las recientes y futuras evoluciones en los sistemas de garantía de derechos humanos
- Los estudiantes analizarán de forma concreta, a partir de casos concretos de vulneración de derechos, los sistemas de positivización, tipificación, garantías institucionales, jurisdiccionales y normativas de los derechos en los diferentes niveles de protección
- Los alumnos revisarán conflictos sociales contemporáneos. Estudiarán los sistemas de protección de derechos de tercera y cuarta generación, y propondrán sistemas de protección y desarrollo de los derechos vulnerados.

2. Competencias: (conforme a las enumeradas en el documento principal)

Competencias Generales: CG 2, 3, 4, 5, 6, 10.

Competencias Específicas: CE 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12

Competencias transversales: 1 y 2.

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo



Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: Constitucionalismo multinivel derechos fundamentales, Sanz y Torres, Madrid, última edición

BALAGUER, F. (Coord.); CÁMARA, G.; LÓPEZ AGUILAR, J.F.; BALAGUER, M. L.; Y MONTILLA, J.A.: Manual de Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, última edición

Bastida Freijedo (coord.): Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, últ. ed., Tecnos, Madrid.

Gregorio Peces-Barba, Derechos fundamentales, Universidad Complutense, 4ª Ed., Madrid,

Fioravanti, M., Los Derechos Fundamentales. Apuntes de Historia de las Constituciones, Trotta, Madrid, 1996,

De Cabo Martín, C., Dialéctica del Sujeto, Dialéctica de la Constitución, Trotta, Madrid, 2010,

Balaguer Callejón, F., Una interpretación constitucional de la crisis económica. (Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 19, 2013.

Cámara Villar, G., Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional, Revista de Derecho Constitucional Europeo, n. 4, 2005.

Evaluación

La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado

Módulo: Derecho Internacional de los derechos humanos

Distribución de horas (horas)						
Denominación		Derecho Internacional de los derechos humanos				
ECTS	9	Teoría	50	Seminarios		10
Prácticas internas	10	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)		135
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10	Evaluación
Total						225

Detalles del módulo	
Coordinador	Manuel López Escudero



Competencias

1.- Objetivos del módulo (el alumno sabrá...)

- Los estudiantes conocerán la evolución histórica del Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Los estudiantes aprenderán a recopilar, tratar y analizar la normativa internacional de Naciones Unidas y de los sistemas regionales europeo y americano de protección de los derechos humanos.
- Los estudiantes debatirán sobre la jurisprudencia de los principales tribunales internacionales en materia de derechos humanos.
- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios para ofrecer asesoría estratégica y jurídica a organizaciones públicas y privadas implicadas en la protección de derechos humanos a nivel internacional y dentro del sistema jurídico mexicano.
- Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos mediante la realización de prácticas externas en Instituciones de garantía de los derechos humanos

2.- Competencias (el alumno será capaz de...)

Competencias generales, específicas y transversales del master adaptadas a este módulo

- Generales: CG1, 3, 4, 5, 6, y 10
- Específicas: CE1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 18
- Transversales: Utilización de las TICs como herramientas para el trabajo jurídico

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía

- ALSTON, Ph.; GOODMAN, R.: International Human Rights. The successor to International Human Rights in context, Oxford University Press, Oxford, 2012.
- CANÇADO TRINDADE, A.A.: El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI, Jurídica de Las Américas, 2009.
- VILLÁN DURÁN, C.: Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ed. Trotta, Madrid, 2002 (Edición 2006).
- BURGORGUE-LARSEN, L.: La Convention européenne des droits de l’homme, L.G.D.J. – Lextenso Éditions, Paris, 2012.
- MORTE GÓMEZ, C.: Como presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos humanos, 2ª ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- MANGAS MARTÍN, A. (dir.), Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Comentario artículo por artículo, Fundación BBVA, Bilbao, 2008.



- PEERS, HERVEY, KENNER and WARD (eds.), The EU Charter of Fundamental Rights. A Commentary, Hart Publishers, 2013.
- SILVA GARCÍA, Jurisprudencia Interamericana sobre Derechos Humanos, Ciudad de México, 2011.
- RODRÍGUEZ-PINZÓN, MARTÍN, La Prohibición de la Tortura y los Malos Tratos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Genève, 2014.
- CORASANITI, Implementación de las sentencias y resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: un debate necesario, in Revista IIDH, 2009.
- FAÚNDEZ LEDESMA, San José de Costa Rica, 2004.
- COMITÉ DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA TORTURA, Observaciones finales de los informes periódicos quinto y sexto combinados de México, adoptada por el Comité en su 49º período de sesiones (29 de octubre a 23 de noviembre de 2012), Genève, 2012.
- SUBCOMITÉ DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, Informe sobre la visita a México del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Genève, 2010.

Evaluación

La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado

Módulo: Viloencia de género, doméstica e infantil

Distribución de horas (horas)					
Denominación		Viloencia de género, doméstica e infantil			
ECTS	9	Teoría	50	Seminarios	10
Prácticas internas	10	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	135
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10
Evaluación					10
Total					225

Detalles del módulo

Coordinador	Elena Marín de Espinosa Ceballos
--------------------	----------------------------------

Competencias

- 1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (el alumno sabrá...)
 - El alumnado conocerá la evolución histórica de la violencia de género



- El alumnado aprenderá a recopilar, tratar y analizar la legislación internacional, regional y nacional relativa a la violencia contra la mujer
- El alumnado conocerá la diferencias conceptuales de la violencia familiar y la violencia de género
- El alumnado adquirirá los conocimientos necesarios para ofrecer asesoría estratégica y jurídica a organizaciones públicas y privadas implicadas en la prevención y erradicación de la violencia de género y violencia familiar

2.- COMPETENCIAS

Competencias generales, específicas y transversales del master adaptadas a este módulo

- Competencias Generales: CG1, 3, 4, 5, 6, 9 y 10
- Competencias Específicas: CE1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
- Competencias Transversales: Utilización de las TICs como herramientas para el trabajo jurídico

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

ACALE SANCHEZ, M. “Los delios de violencia de género a la vista de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional” en PUENTE ALBA (dir.) La respuesta penal a la violencia de género. Lecciones de 10 años de experiencia de una política criminal punitiva. Ed. Comares. 2010

FARALDO CABANA, P.(dir.)Politica criminal y reformas penales. Tirant lo Blanch. 2007.

LAURENZO, P, MAQUEDA,M. L. RUBIO.A (coord.) Género Violencia y derecho, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

MARIN DE ESPINOSA CEBALLOS, E. (directora) Régimen jurídico de la violencia de género en Iberoamerica y España. Un estudio de las leyes integrales de segunda generación, Ed. Aranzadi. 2015

MARIN DE ESPINOSA CEBALLOS, E. La violencia doméstica. Análisis sociológico, dogmático y de derecho comparado. Ed. Comares. 2001.

MAQUEDA, M.^a L. Razones y Sinrazones para una criminología feminista, Dykinson, 2014.



RUBIO, A. (Coord.) Análisis jurídico de la violencia contra las mujeres. Guía de Argumentación para operadores jurídicos. Instituto de la Mujer, 2004, reedición corregida, Sevilla.
2011

VILLACAMPA ESTIARTE, C. (coord.) Violencia de género y sistema de justicia penal. Tirant lo Blanch. 2008.

YOUNG, I. Responsabilidad por la justicia, Edit. Paideia, Madrid,

Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres (edit. E. Russell y J. Radford), CEIICH- UNAM, 2006.

Evaluación

La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado

Módulo: Dependencia y discapacidad

Distribución de horas (horas)							
Denominación		Dependencia y discapacidad					
ECTS	5	Teoría	25	Seminarios			5
Prácticas internas	5	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)			75
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10	Evaluación	5
Total							125

Detalles del módulo

Coordinador	Esperanza Alcain Martínez
--------------------	---------------------------

Competencias

- 1.- Objetivos del módulo (el alumno sabrá...)
- Los estudiantes conocerán el modelo social de discapacidad y cómo repercute en el ámbito social y jurídico.
 - Los estudiantes aprenderán a recopilar, tratar y analizar la legislación



internacional, regional y nacional relativa a la discapacidad y a la situación de dependencia.

- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios para ofrecer asesoría estratégica y jurídica a organizaciones públicas y privadas (Administración Pública, Asociaciones, Residencias de personas mayores,...) implicadas en la discapacidad y dependencia
- Los estudiantes aprenderán a crear un foro de debate sobre la materia con el intercambio de criterios, aportación de experiencias y estudio integral sobre la materia que les permitirá llevar las conclusiones a sus ámbitos formativos.
- Los estudiantes adquirirán los recursos para detectar posibles carencias o dificultades en el ordenamiento jurídico y poder realizar una serie de propuestas que mejoren la eficacia de las actuaciones, servicios y recursos dirigidos a las personas con discapacidad y en atención a la dependencia.

2.- Competencias (el alumno será capaz de...)

Competencias generales, específicas y transversales del master adaptadas a este módulo

- Generales: CG1, 3, 4, 5, 6, 9 y 10
- Específicas: CE1, 7, 8, 9, 11, 12 y 15
- Transversales: Utilización de las TICs como herramientas para el trabajo jurídico

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

AAVV “ Nuevas Tecnologías y Personas con discapacidad” Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2014

- De Lorenzo García, L. Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social (2007). Madrid : Alianza Editorial.
- De Lorenzo García, R y Pérez Bueno, L.C. (2007). Tratado sobre Discapacidad. Navarra: Aranzadi.
- Estudios sobre Derecho y Discapacidad. Año 2. In Memoriam José Soto García-Camacho, Colección CERMI.es, Ediciones Cinca, Madrid, 2014.
-
- Monereo Pérez, J.L... [et al.] (2010). Manual de derecho de la dependencia: [adaptado al EESS]. Madrid : Tecnos, 2010
- Pérez Bueno, L.C. (2009). Hacia un Derecho de la Discapacidad. Pamplona: Aranzadi.



- Torres López, M Asunción: “La discapacidad en el Derecho Administrativo”. Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 2011

Evaluación

La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado

Módulo: Los derechos humanos y la delincuencia organizada

Distribución de horas (horas)							
Denominación			Los derechos humanos y la delincuencia organizada				
ECTS	5	Teoría	25	Seminarios	5		
Prácticas internas	5	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	75		
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10	Evaluación	5
Total							125

Detalles del módulo

Coordinador	Luis Felipe Guerrero Agripino
--------------------	-------------------------------

Competencias

1. Objetivos: el alumno sabrá:

- Los estudiantes debatirán en un contexto multidisciplinar sobre las recientes y futuras evoluciones en los sistemas de garantía de derechos humanos
- Los estudiantes analizarán de forma concreta, a partir de casos concretos de vulneración de derechos, los sistemas de positivización, tipificación, garantías institucionales, jurisdiccionales y normativas de los derechos en los diferentes niveles de protección
- Los alumnos revisarán conflictos sociales contemporáneos. Estudiarán los sistemas de protección de derechos de tercera y cuarta generación, y propondrán sistemas de protección y desarrollo de los derechos vulnerados.
- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios:



- para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.
- para ofrecer asesoría estratégica a organizaciones públicas y privadas en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- para evaluar el impacto de las decisiones, estrategias y políticas de las organizaciones públicas y privadas para la garantía de los derechos humanos y la democracia

2. Competencias: el alumno podrá

Competencias generales: CG2, 5, 9, 10, 11

Competencias específicas: CE3, 4, 8, 9, 11, 17, 18

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

L. F. Guerrero Agripino:

“La prevención desde fuera del sistema penal. Tendencias actuales en el estado mexicano”, en: lustel, número 19, España, 2013.

“Panorama general de la criminalidad grupal en México. Desarrollo de la delincuencia organizada y otras manifestaciones de alto impacto”, en: lustel, número 15, España, 2011.

“Delincuencia organizada: una amenaza emergente para el Estado mexicano”, en: Letras Jurídicas, número 12, España, 2011.

“Comentarios a la iniciativa del Ejecutivo Federal para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el ámbito del sistema penal. Especial referencia a la flexibilización de los principios garantistas en el tratamiento de la delincuencia organizada ¿Derecho penal democrático o derecho penal del enemigo?”, en: Revista Academia, número 25, México, 2008.

“Seguridad pública y prevención del delito en el estado social de derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación”, en: Revista Díkaion, número 16, Colombia, 2007.

“Aspectos Sistemáticos y Político-Criminales de la Tentativa. Comentarios sobre su Regulación en México y América Latina”, en: Revista do Conselho Nacional de Política Criminal e Penitenciária, vol. 1, número 18, Ministerio de Justicia de Brasil,



enero-junio 2005.

“Revisión del catálogo de delitos graves. Especial referencia a los delitos de orden federal y su punibilidad”, en: Revista de Jure, año 9, tercera época, número 4, Universidad de Colima, México, mayo de 2010, pp. 184-191.

“Cultura política y ejercicio ciudadano. Especial referencia a su impacto en la prevención del delito”, en: Estudios en Ciencias Penales, año 1, número 1, Instituto Estatal de Ciencias Penales Guanajuato, junio de 2010, pp. 22-46.

“La seguridad pública en el contexto general del sistema de justicia penal y de la política criminal. Especial referencia a la reacción punitiva estatal ante la criminalidad contemporánea”, en: Revista De Jure, año 5, segunda época, número 3, Universidad de Colima, México, septiembre de 2005, pp.117-143.

“El efecto etiquetante del sistema de justicia penal. Especial referencia al tratamiento de los menores infractores”, en: Revista de Investigaciones Jurídicas, volumen XIV, número 72, Departamento de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato, 2002, pp. 81-90.

“La culpabilidad: algunas consideraciones post-finalistas. Especial referencia al funcionamiento teleológico-racional” (en coautoría con Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez., en: Revista de Investigaciones Jurídicas, vol. VII, número 65, Departamento de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato, 1998.

“La creación del Tribunal Penal Internacional. Hacia una paz mundial sustentada en la justicia”, en: Revista del Departamento de Investigaciones Jurídicas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, número 64, vol. VI, enero-junio de 1999

“Las rutas de la democracia. Elecciones locales en México”, en: Revista de Investigaciones Jurídicas, volumen XXIV, núm. 82, Departamento de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato, 2009.

“La tipificación de la delincuencia organizada. Comentarios en torno a su problemática”, en: Revista Michoacana de Derecho Penal, números 43 y 44, 2003, pp. 47-169.

Evaluación

La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado



Módulo: Formas contemporáneas de esclavitud

Distribución de horas (horas)					
Denominación		Formas contemporáneas de esclavitud			
ECTS	5	Teoría	25	Seminarios	5
Prácticas internas	5	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	75
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	10
Evaluación					5
Total					125

Detalles del módulo	
Coordinador	Esteban Pérez Alonso

Competencias

1.- Objetivos del módulo (el alumno sabrá...)

- Los estudiantes conocerán la evolución histórica de la esclavitud hasta analizar sus modernas manifestaciones en su configuración real actual
- Los estudiantes aprenderán a recopilar, tratar y analizar la legislación internacional, regional y nacional relativa a las formas contemporáneas de esclavitud
- Los estudiantes debatirán en un contexto multidisciplinar sobre las recientes y futuras evoluciones de la legislación señalada, así como de los sistemas de aplicación judicial y pública de la misma
- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios para ofrecer asesoría estratégica y jurídica a organizaciones públicas y privadas implicadas en la prevención y erradicación de la moderna esclavitud, así como en la asistencia y protección de las víctimas
- Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos mediante la realización de prácticas externas en Instituciones de garantía de los derechos humanos

2.- Competencias (el alumno será capaz de...)

Competencias generales, específicas y transversales del máster adaptadas a este módulo

-Generales: CG1, 3, 4, 5, 6, 9 y 10

-Específicas: CE1, 7, 8, 9, 11, 12 y 15

-Transversales: Utilización de las TICs como herramientas para el trabajo jurídico



DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

- ALLAIN, J.: Slavery in International Law. Of Human Exploitation and Trafficking, Brill/Nijhoff, 2012.
- BALES, K.: La nueva esclavitud en la economía global. (Trad. Fernando Borrajo Castañedo), Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 2000.
- BORMANS, C.: “Esclavitud moderna e ideología antigua”. <http://www.psychanalyste-paris.COM/Esclavage-moderne-et-ideologie.html>.
- CANOSA USERA, R.: “Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado: un ejemplo de integración entre tratados internacionales. (Comentario al art. 4)”. En, La Europa de los derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, J. García Roca y P. Santolaya (Coords.), 2ª ed., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- CASADEI, T.: “La “nueva” esclavitud”. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, Libertad y Seguridad, Nº 43, 2009.
- GARCÍA ARÁN, M. y otros autores: Trata de personas y explotación sexual. Mercedes García Arán (Coord.), Comares, Granada, 2006.
- JORDAN, A.: “La esclavitud, el trabajo forzado, la servidumbre por deudas y la trata de personas: de la confusión conceptual a de soluciones acertadas”. En, <http://rightswork.org/wp-content/uploads/2011/04/Documento-de-Discusion-2.pdf>, 2011.
- PÉREZ ALONSO, E.: Tráfico de personas e inmigración clandestina. (Un estudio sociológico, internacional y jurídico-penal), Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- “La trata de seres humanos en el Derecho Penal español”. En, La delincuencia organizada: un reto a la política criminal actual. Carolina Villacampa Estiarte (Coord.), Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2013.
- POMARES CINTAS, E.: “El delito de trata de seres humanos con finalidad de explotación laboral”. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, Nº 13-15, 2011.
- RAMÍREZ ARELLANO, R.: “Esclavitud como “regla de la casa” en la industria agrícola del Valle de San Joaquín, California”. Acta Universitaria, Vol. 23, Nº 1, Universidad de Guanajuato, 2013.
- VILLALIBRE FERNÁNDEZ, V.: Esclavitud ¿moderna? Reflexiones desde el derecho internacional de los derechos humanos. Editada por la Oficina de promoción de las paz y de los derechos humanos de la Generalidad de Cataluña, Barcelona, 2009.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C.: El delito de trata de seres humanos. Una incriminación dictada desde el Derecho Internacional, Aranzadi, Pamplona, 2011.

Evaluación



La evaluación atenderá fundamentalmente a la asistencia y participación en clase, así como a la calificación de la memoria-resumen exigida al alumnado

Módulo: Prácticas externas en la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato

Distribución de horas (horas)					
Denominación		Prácticas externas en la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato			
ECTS	3	Teoría	0	Seminarios	0
Prácticas internas	0	Prácticas externas	25	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	45
Visitas	0	Proyectos	0	Tutorías	2.5
Evaluación					2.5
Total					75

Detalles del módulo	
Coordinador	José Raúl Montero de Alba

Competencias

1. El alumno sabrá: Objetivos

- Los estudiantes analizarán de forma concreta, a partir de casos concretos de vulneración de derechos, los sistemas de positivización, tipificación, garantías institucionales, jurisdiccionales y normativas de los derechos en los diferentes niveles de protección
- Los alumnos revisarán conflictos sociales contemporáneos. Estudiarán los sistemas de protección de derechos de tercera y cuarta generación, y propondrán sistemas de protección y desarrollo de los derechos vulnerados.
- Los estudiantes aprenderán a utilizar (o perfeccionarán el uso de) herramientas tanto jurisdiccionales, institucionales como de producción normativa a su alcance para perfeccionar o desarrollar los sistemas de protección de derechos conforme a las demandas sociales y los retos exigidos por una sociedad cada vez más multidisciplinar y global
- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios:



- para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.
- para ofrecer asesoría estratégica a organizaciones públicas y privadas en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- para evaluar el impacto de las decisiones, estrategias y políticas de las organizaciones públicas y privadas para la garantía de los derechos humanos y la democracia

- Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos mediante la realización de prácticas externas en Instituciones de garantía de los derechos humanos

2. Competencias:

Competencias Generales: CG 1, 2, 5, 9, 10, 11

Competencias Específicas: CE 10, 11, 12

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

Al tratarse de un módulo de prácticas externas no existe bibliografía

Evaluación

- Asistencia
- Aplicación de los conocimientos a situaciones prácticas reales mediante el apoyo al cuerpo de funcionarios de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato
- Entrega de memoria final.

Módulo: Trabajo Fin de Máster



Distribución de horas (horas)					
Denominación		Trabajo Fin de Máster			
ECTS	6	Teoría	0	Seminarios	0
Prácticas internas	0	Prácticas externas	0	Distribución de horas (Trabajo no presencial)	120
Visitas	0	Proyectos	5	Tutorías	25
Evaluación					0
Total					150

Detalles del módulo	
Coordinador	Esteban Pérez Alonso

Competencias

El alumno sabrá: Objetivos

- Los estudiantes debatirán en un contexto multidisciplinar sobre las recientes y futuras evoluciones en los sistemas de garantía de derechos humanos
- Los estudiantes analizarán de forma concreta, a partir de casos concretos de vulneración de derechos, los sistemas de positivización, tipificación, garantías institucionales, jurisdiccionales y normativas de los derechos en los diferentes niveles de protección
- Los alumnos revisarán conflictos sociales contemporáneos. Estudiarán los sistemas de protección de derechos de tercera y cuarta generación, y propondrán sistemas de protección y desarrollo de los derechos vulnerados.
- Los estudiantes aprenderán a utilizar (o perfeccionarán el uso de) herramientas tanto jurisdiccionales, institucionales como de producción normativa a su alcance para perfeccionar o desarrollar los sistemas de protección de derechos conforme a las demandas sociales y los retos exigidos por una sociedad cada vez más multidisciplinar y global
- Los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios:
 - para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.
 - para ofrecer asesoría estratégica a organizaciones públicas y privadas en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
 - para evaluar el impacto de las decisiones, estrategias y políticas de las organizaciones públicas y privadas para la garantía de los derechos humanos y la



democracia

2. Competencias: el alumnos podrá

Competencias Generales: CG 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11

Competencias específicas: CE 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18

DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS DEL MÓDULO

No hay definida ninguna unidad temática para este módulo

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía

Se especificará en cada caso según el tema escogido por el alumno y el tutor

Evaluación

- Defensa pública ante tribunal
- Informe del tutor

Resumen			
Carga lectiva			
Teoría	275.00	Seminarios/Conferencias/Clases magistrales	55.00
Prácticas internas	55.00	Prácticas externas	25.00
Visitas	0.00	Proyectos	5.00
Tutorías	97.50	Evaluación	57.50
Horas no presenciales del alumno			
Horas			930.00
Total			
Total ECTS	60	Total Horas	1,500.00



Sección 6 · Sistema de garantía de la Calidad

Garantía de la calidad

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

- Comisión Académica del Título/Diploma + Asesor Técnico de la Escuela Internacional de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela Internacional de Posgrado:

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad de los estudiantes.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Título/Diploma.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del Título o Diploma:

- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por la Comisión Académica del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por el profesorado del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por los profesionales que participan en el Título/Diploma.

4. Revisión/Actualización del programa:

- Fecha de revisión/actualización del programa: Al término de cada edición del Título/Diploma.
- Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización: La Dirección del Título/Diploma previo informe de la Comisión Académica.
- Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa: 1. Actualización y adecuación del programa de acuerdo los cambios que se produzcan en la disciplina objeto de estudio. 2. Planes de mejora propuestos como consecuencia de las evaluaciones realizadas por los procedimientos establecidos en los puntos 2 y 3.



Sección 7 · Estudio económico

Máster Propio en Derechos Humanos

Gastos

1.- Docencia

Número alumnos	60
-----------------------	----

Concepto	Importe	Horas	Subtotal
Teoría	40.00 €	275.00 h	11,000.00 €
Prácticas	15.00 €	55.00 h	825.00 €
Seminarios	40.00 €	55.00 h	2,200.00 €
Conferencias	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Tutorías	15.00 €	70.00 h	1,050.00 €
Proyectos	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Otros	15.00 €	55.00 h	825.00 €
Total docencia			15,900.00 €

2. Dirección/coordinación

Concepto	Importe
Dirección	800.00€
Coordinación	1,200.00 €
Total Dirección/Coordinación	2,000.00 €

3.- Desplazamiento y estancias de profesorado externo



Concepto	Importe
Medios de transporte	
Avión / Tren / Autobuses / Barco	11,100.00 €
Vehículo propio (0.19 €/km)	60.00 €
Alojamiento	
Nacional	0.00 €
Internacional	6,600.00 €
Manutención	
Nacional	0.00 €
Internacional	4,290.00 €
Otros	
	0.00 €
Total desplazamientos	22,050.00 €

4.- Material inventariable (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Concepto	Importe
	0.00 €
equipamiento informático	1,860.00 €
Total inventariable	1,860.00 €

5.- Material fungible y bibliografía

Concepto	Importe
Material de oficina	3,240.00 €
Material de laboratorio	0.00 €
Reprografía	900.00 €
Bibliografía	3,950.00 €
Otros	
	0.00 €
Total fungible	8,090.00 €

6.- Publicidad /desarrollo web

6.a- Publicidad



Concepto	Importe
Publicidad según el modelo de la fundación	
Publicidad estándar	0.00 €
Prensa	1,700.00 €

6.b- Desarrollo Web

Concepto	Importe
Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web	1,000.00 €

6.c- Otros

Concepto	Importe
Otros	
	0.00 €

Total publicidad / desarrollo web	2,700.00 €
--	-------------------

7.- Personal de apoyo a la gestión

Concepto	Importe
Personal Universidad de Granada	
Compensación económica	24,700.00 €
Total personal	24,700.00 €

8.-Prácticas de alumnos

Concepto	Importe
Desplazamientos	0.00 €
Otros	0.00 €
Total prácticas de alumnos	0.00 €

10.- Otros gastos



Concepto	Importe
Actividades de inauguración y/o clausura	
Conferencias (máx. 2 conferencias por edición y 300.00 €/conf):	600.00 €
Atención social	0.00 €
Traducciones	0.00 €
Gastos asignados a los costes de primera edición de posgrado	400.00 €
Total otros gastos	1,000.00 €

Concepto	Importe
Imprevistos	750.00 €
Total gastos en seguros de alumnos (5.50 € * 60 Alumnos)	330.00 €

Total gastos	79,380.00 €
---------------------	--------------------

11.- Compensaciones a entidades o instituciones

Concepto	Importe
Universidad de Granada	4,961.25 €
FGUGRE	14,883.75 €
Total compensación	19,845.00 €

Aportación al fondo de Becas de Posgrado de la UGR	
Concepto	Importe
Becas al 100%	7
Becas al 80.00 %	1
Aportación al fondo de becas de posgrado de la UGR	14,826.72 €

Total Gastos

Total Presupuesto	114,051.72 €
--------------------------	---------------------

Ingresos

12.1.- Subvenciones



Concepto	Importe
Formalizadas	
	0.00 €
Total subvenciones	0.00 €

12.2.- Precios públicos

Concepto	Importe
Importe por alumno/a	1,900.86 €
Total precios públicos	114,051.72 €
Total ingresos	114,051.72 €

Resumen

Total Gastos	114,051.72 €
Total ingresos	114,051.72 €
Diferencia	0.00 €